

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1324-D-FLCH-2017
Lima, 21 de diciembre de 2017

Visto el expediente N.º 10781-FLCH-2017 de fecha 13 de diciembre de 2017 referente al Grado Académico de Bachiller;

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas Profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Comunicación Social, Danza y Lingüística, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de Grado Académico de Bachiller, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que las Escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magister, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

1º Otorgar el Grado Académico de Bachiller (automático) a los siguientes ex alumnos:

ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
BACHILLER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Carrillo Collaguazo, María José 13030201

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BACHILLER EN COMUNICACIÓN SOCIAL
Chávez Aguilar, Jorge Luis 13030055
Condori Huayta, David 12030250
Garay Solórzano, Erick Miguel 13030178
Guevara Huamán, Mary Claudia 13030300
Minchán Clavo, Ayrton Alexis 13030306
Tapia Salas, Miguel Humberto 13030169
Valle Rey Sánchez, Cynthia Vanessa 13030314

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA
BACHILLER EN DANZA
Rojas Motta, Aniet De Los Angeles 12030412

ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA
BACHILLER EN LINGÜÍSTICA
Arteaga Uribe, Paulo Augusto 13030033
Malca Belén, Marco Antonio 13030153
Pariona Noguera, Melissa 13030277
Pérez Taype, Sindy 13030278



ReF:RDN. ° 1324-D-FLCH-2017 (Pág. N.° 2)

2° *Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano